

## TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA

**PREPARACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS MANUALES “Bibliotecas y objetivos de desarrollo sostenible. Manual para trabajar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en las bibliotecas municipales. Actividades y buenas prácticas 2ª Edición”** en el marco del proyecto financiado por la Generalitat Valenciana “BIBLIOTECAS SOSTENIBLES: INTRODUCCIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS MUNICIPALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA – FASE 2. (EXPEDIENTE SOLEPD/2018/0002) “.

## ÍNDICE

1. Antecedentes y justificación
2. Objetivos de la consultoría
3. Plan de trabajo, calendario y productos esperados
4. Perfil
5. Criterios de selección
6. Recepción de respuestas

## **1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO .**

La Fundación MUSOL colabora desde 1998 con los entes locales y regionales en Europa, España, África y América Latina, promoviendo su compromiso y actuación a favor del desarrollo sostenible.

La aprobación en 2015 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por parte de la Organización de las Naciones Unidas supone un gran desafío para las instituciones locales, autonómicas y estatales, así como para las organizaciones de la sociedad civil y las empresas. Los ciudadanos y las ciudadanas tienen el derecho de exigir su cumplimiento en todo el mundo, ya que esta agenda es común para todos los países, tanto para los más ricos como los más pobres. Si analizamos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las 169 metas y los indicadores definidos por la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, resulta claro que en España (y en los países descentralizados) gran parte del trabajo necesario para cumplir la Agenda se tiene que hacer en las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos, al ser las instituciones que tienen las competencias para actuar en muchos de los ámbitos interesados por los ODS.

El ámbito local y autonómico es la esfera de intervención tradicional de la Fundación MUSOL y la experiencia acumulada en cooperación internacional para el desarrollo sostenible y en educación para la ciudadanía global permiten a la Fundación emprender el reto de la Agenda 2030 con un gran bagaje de experiencias y con un consolidado y amplio capital social. De acuerdo a la larga experiencia de MUSOL de colaboración con distintos servicios de los ayuntamientos y teniendo en cuenta el compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible reiterado por las organizaciones europeas y globales representativas del movimiento bibliotecario, las bibliotecas, en particular las bibliotecas públicas municipales, son un actor clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los servicios bibliotecarios cuentan con una presencia en el territorio muy articulada y consolidada y un gran número de personas frecuentan estos centros ya no solo para pedir libros en préstamo sino también para disfrutar de un amplio abanico de servicios y eventos. El personal de las bibliotecas, en general muy formado, motivado y comprometido con el rol cultural y social que tienen en los barrios y en los pueblos, ha conseguido mantener las bibliotecas al día, introduciendo actividades y servicios coherentes con los avances tecnológicos, así como con las nuevas demandas de las personas usuarias de dichos centros. En definitiva, las bibliotecas son un sector dinámico y muy conectado a su entorno local y global.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA.**

La Generalitat Valenciana financia el proyecto “Bibliotecas sostenibles: introducción de la agenda 2030 y los ODS en los servicios bibliotecarios municipales de la Comunitat Valenciana Fase 2” que la Fundación MUSOL lidera.

El objetivo de esta consultoría es la preparación y posterior impresión de 192 manuales en las dos lenguas oficiales, valenciano (96 ejemplares) y castellano (96 ejemplares) dirigidos a todo el personal bibliotecario para que cuenten con ejemplos de buenas prácticas y herramientas para la introducción de la Agenda 2030 en todas sus actividades.

El público objetivo de esta publicación es todo el personal bibliotecario así como los responsables políticos y otros actores que participan en el desarrollo de las actividades en el seno de la biblioteca.

### 3. PLAN DE TRABAJO, CALENDARIO Y PRODUCTOS ESPERADOS.

1. Preparación de los manuales para su impresión: MUSOL facilitará el material y los documentos necesarios para la preparación de los manuales. Entre los materiales que MUSOL facilitará se encuentran textos en Word y fotografías tanto para las portadas y contraportadas como las que se situarán en el interior de los manuales de manera ordenada y acorde a los textos aportados. La preparación consistirá en diseñar las dos versiones del manual que corresponden a las dos lenguas oficiales, valenciano y castellano, así como a su maquetación completa por separado, es decir organizar en los dos espacios contenidos escritos y visuales.

**Fase 1.** *MUSOL facilitará el material y los documentos necesarios para la preparación de las dos versiones por separado. Textos y fotografías que deberán ser incluidos en las dos versiones de los manuales.*

**Fase 2.** *Aprobación por parte de la Fundación MUSOL de las propuestas con indicaciones en su caso de la Inclusión de mejoras sugeridas en las dos versiones. Desde el 11 hasta el 13 de enero de 2021.*

**Fase 3.** *Entrega de los productos finales: las dos versiones de los manuales listos para su impresión antes del 01 de febrero de 2021.*

#### 2. *Impresión de los manuales:*

**Fase 1.** *Impresión de 96 manuales en valenciano y 96 en castellano. Las dos versiones de los manuales tienen que contar con las mismas características determinadas tal y como se mencionan a continuación: Tamaño A4, páginas 190 + portadas, papel interior 115 gramos mate, impresión interior 4+4, papel portada 300gr mate, plastificado mate a una cara.*

**Fase 2.** *Entrega de los manuales antes del 08/02/2021.*

### 4. PERFIL.

La personalidad jurídica y capacidad de obrar del licitador se acreditará mediante:

- En caso de empresas: número de Identificación Fiscal (NIF) Y acreditación de la representatividad de la persona que formula la propuesta.
- En casos de profesionales autónomos: DNI/NIE y Registro de Alta como autónomo.
- Documentos acreditativos de la experiencia en contratos y actividades semejantes a la presente.

Se requiere a una persona o equipo con capacidad, experiencia y calificación profesional demostrables para llevar a cabo una consultoría de esta naturaleza y que se ajuste al presupuesto máximo propuesto.

## **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

Los criterios de valoración de las propuestas serán las siguientes:

- Hasta 6 puntos: Acreditación de la experiencia y capacidad para realizar la actividad.
- Precio. Hasta 4 puntos. La baja versará por el número de ejemplares a ofrecer conforme al siguiente baremo: hasta 100 ejemplares 2 puntos y por cada 10 ejemplares más sobre el mínimo 0,20 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

<b>Propuesta</b>	<b>Criterios</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Perfil del equipo consultor	Experiencia	Hasta 6 puntos
Propuesta económica	Presupuesto propuesto (en caso de empate entre dos propuestas se seleccionará la propuesta más económica)	Hasta 4 puntos

## **6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.**

Las ofertas se podrán presentar conforme al formulario adjunto a través del correo electrónico [laura.proyectos@musol.org](mailto:laura.proyectos@musol.org) y [sensibilización@musol.org](mailto:sensibilización@musol.org).

Los licitadores serán informados sobre el resultado del proceso de contratación (decisión sobre la contratación) solo por email. Es responsabilidad del licitador comunicar una dirección de correo electrónico válida en los detalles de contacto de la oferta y controlar regularmente dicha dirección de correo electrónico.